

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, la ampliación del capital social hasta la mitad del actual, facultándole para adoptar cuantos acuerdos pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha operación.

Séptimo.—Nombramiento de auditores externos.

Octavo.—Renovación de cargos.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados sobre los puntos relacionados con anterioridad y su interpretación, así como para la formalización en escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los Sres. accionistas, a partir de esta fecha, podrán examinar en el domicilio social de la compañía y en la web de la sociedad ( www.barcinocim.com ) la documentación relativa a los distintos asuntos que van a ser sometidos a la Junta, pudiendo solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata la entrega o el envío gratuito de la misma.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con una antelación de cinco días, posean un mínimo de 1.000 acciones, inscritas en el registro contable de la entidad encargada de su llevanza, que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia que se facilitarán igualmente en el domicilio social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad.

Los accionistas que no alcancen el número mínimo de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá el derecho a la asistencia y voto. El derecho de asistencia a la Junta podrá delegarse conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarías.—29.297.

## COMPOSYSTEM, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Los Administradores solidarios de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, Illescas (Toledo), carretera Madrid-Toledo, kilómetro 32,4, el día 29 de junio de 2008, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión de la sociedad), todo ello debidamente auditado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión de los Administradores durante el propio ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir y obtener de forma gratuita, la entrega o envío de la misma.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Illescas, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Antonio Palomares del Amo y Santiago Jesús Palomares del Amo.—30.693.

## CONDUCTORES DEL CINCA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en Binaced (Huesca), Carretera Binefar a Binaced, Km. 7,240, el día 25 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2007 del órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Xavier Moreno Gascón.—29.108.

## CONFACER, S. L.

### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, a las diecisiete horas treinta minutos del próximo 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 25 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida Pérez Galdós, 5, entresuelo de Castellón con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del Administrador, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la propia Junta.

Se comunica a los señores Socios de «Confacer, Sociedad Limitada», que a partir de la fecha de esta convocatoria tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se les recuerda que en cumplimiento de la legalidad vigente, los socios, podrán asistir a la Junta General, bien personalmente o debidamente representados, en cuyo caso deberán aportar por escrito poder especial para la Junta arriba convocada.

Castellón, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Guillén Barberá.—31.227.

## CONFECIONES TIMBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 39, de Madrid, el día 26 de Junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 27 de Junio de 2008, a la misma hora y mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y de las cuentas anuales

consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio del año 2007.

Tercero.—Informe y Examen de la Gestión social correspondiente al ejercicio del año 2007.

Cuarto.—Elección de Administradores miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Amador Orgaz Orna.—30.655.

## CONFIDENCE INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Fermoseille.—30.737.

## CONFITERIA SAN JUAN DE DIOS, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 631-04, ejecución 91-05, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de Insolvencia Provisional, por ahora y sin perjuicio, a Confitería San Juan de Dios, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 51.018,11 euros, en concepto de principal y 10.203 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procédase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente a Fogasa, que se harán

entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 23 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª María Amparo Atares Calavia.—29.273.

### CONSEJO DE LA ALTA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el próximo día 27 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en caso necesario, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en avenida Fuenmayor, sin número, Cenicero, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de la gestión de la sociedad, correspondiente al año 2007.

Segundo.—Aprobación, si corresponde, del plan económico para proceder a una ampliación del Capital Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden examinar los documentos que se someten a su aprobación en el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuitos.

Cenicero, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso María Lanza Gómez.—32.310.

### CONSTRUCCIONES ANTONIO CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios, de fecha 22 de abril de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación esta sociedad, en los siguientes términos:

Se nombró Liquidador único de la entidad a don Rafael Navas Medina.

Se aprobó el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	17.378,06
Total activo .....	17.378,06
Pasivo:	
Fondos propios .....	-175.434,23
Cuenta corriente con socios .....	192.812,29
Total pasivo .....	17.378,06

Córdoba, 30 de abril de 2008.—El Liquidador único, Rafael Navas Medina.—29.219.

### CONSTRUCCIONES EL MONTANYÀ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

EUROPEAN INSTITUTE FOR HEALTH CARE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En las Juntas Generales Universales de Construcciones El Montanyà, Sociedad Limitada y de European Institute For Health Care, Sociedad Anónima, Unipersonal,

celebradas el 5 de mayo de 2008, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Construcciones El Montanyà, Sociedad Limitada y de European Institute For Health Care, Sociedad Anónima, Unipersonal, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, aprobando como Balances de fusión los cerrados con fecha 6 de marzo de 2008 de Construcciones El Montanyà, Sociedad Limitada, y con fecha 28 de febrero de 2008, de European Institute For Health Care, Sociedad Anónima, unipersonal. Al ser European Institute For Health Care, Sociedad Anónima, unipersonal, íntegramente participada por la sociedad absorbente, Construcciones El Montanyà, Sociedad Limitada, no procede el canje de participaciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Seva, 5 de mayo de 2008.—Marta Leiro Torndelacreu, Secretaria del Consejo de Administración de Construcciones El Montanyà, Sociedad Limitada y Administradora solidaria de European Institute For Health Care, Sociedad Anónima, unipersonal.—29.732.

2.ª 19-5-2008

### CONSTRUCCIONES FRANCISCO GALÁN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 293-06, ejecución 36-07, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Construcciones Francisco Galán, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 30.052,98 euros, en concepto de principal y 6.011 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social. Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.227.

### CONSTRUCCIONES GUAJARA, S. A.

*Convocatoria*

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta General Ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día diecinueve de junio de dos mil ocho, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en El Médano, avenida Chasna, número 10, Edificio «Retama», al obje-

to de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Administrador Único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 8 de mayo de 2008.—El Administrador, José Polegre González.—32.202.

### CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y URBANAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 24 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a aprobación.

Pamplona, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sarrasín San Martín.—31.165.

### CONSTRUCCIONES PROSCON, S.C.C.L.

*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1163/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Construcciones Proscón, S.C.C.L., se dictó auto de fecha 30-04-08 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 126,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—29.423.